Núm. 150. 4 cuartos.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

MARTES 3 DE JUNIO DE 1834.

ARTICULO DE OFICIO.

Gaceta extraordinaria de Madrid del Sábado 31 de Mayo de 1834. = Artículo de oficio. = El general en gefe del ejército de operaciones de Portugal por extraordinario dice al Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue: »El coronel D. Ramon Tejeiro, mi primer ayudante de campo en el cuartel general del Sr. duque de Terceira, con fecha de ayer á las once de la noche en Evora Monte, que acabo de recibir en este momento, que me apeo de hacer un reconocimiento sobre Yelves, me dice lo siguiente: = »Excmo. Sr.: Al llegar á este punto á las siete y media de la tarde, ya se encontraba aqui el general en gefe miguelista, para arreglar el modo y forma de cómo han de deponer las armas las tropas miguelistas. El conde de Saldaña tambien se halla aqui con el mismo objeto, y el secretario de la embajada inglesa en Lisboa. Este me ha dicho que esta tarde habló con D. Cárlos en Evora, y que lo primero que le preguntó fue que en dónde se hallaba el general Rodil; y habiéndole enterado que se hallaba muy cerca, y acaso en Estremoz, repuso vivamente = »¿y no habrá medio de hacerle detener su marcha? = A lo que contestó el ingles: el único medio que puede haber es el que V. A. se decida á embarcarse para fuera de la Península. = Estoy pronto á todo, y me embarcaré en Sines. = Es preciso que V. A. se embarque en Aldea Gallega. = A todo lo que le propuso el secretario ingles M. Grant, á todo dió su consentimiento; pues temia mucho que el general Rodil lo persiguiese hasta Lisboa. Solicitaba embarcar toda la gente que tiene consigo, á

Ministerio de Cultura 2024

lo que se opusó el ingles; permitiéndole embarcar su familia y servidumbre, y que de los 600 soldados y 300 oficiales se formaria un depósito, hasta que el gobierno disponga. Tiene consigo, ademas del obispo de Leon, cinco generales y una porcion de curas y frailes."

Me apresuro á comunicar á V. E. tan satisfactorio acontecimiento, para el uso que estime conveniente. Dígnese V. E. dispensar las faltas que halláre en este escrito, pues la premura y falta de proporcion no permiten otra cosa.

Y al tener el honor de trascribirlo á V. E., no puedo menos de felicitar á la augusta REYNA Gobernadora por tan fausto acontecimiento, en cuya satisfaccion me acompañan igualmente el segundo general del ejército, comandante general de Extremadura, que está conmigo, y todos los demas Sres. generales, gefes, oficiales y tropa de todas clases que me acompañaron en esta memorable y rápida campaña, terminada con cuanta felicidad podia apetecerse por los buenos españoles. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Santa Olalla 27 de Mayo de 1834 á las 5 de la tarde. = Excmo. Sr. = José Ramon Rodil. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general Rodil salia inmediatamente para el cuartel general portugues, y se proponia seguir hasta donde fuese necesario para completar el importante encargo que se ha confiado á su lealtad y celo; en tanto que las tropas españolas quedaban bloqueando las plazas de Yelves, Campo-mayor y Ougüela.

El gobierno de S. M., que habia previsto tan feliz desenlace, tenia dictadas de antemano las prevenciones oportunas, á fin de quitar hasta el último resto de esperanza á los partidarios de la usurpacion y de asegurar cuanto antes la completa pacificacion de estos reinos.

Concluye la lista de los pueblos cabezas de partido.

Castellon de la Plana. Albocacer. Castellon de la Plana. Lucena. Morella. Nules. San Mateo. Segorbe. Villareal. Vinaroz. Vivel.

Ciudad Real. Alcázar de San Juan. Almaden. Almagro. Almodovar del Campo. Ciudad Real. Manzanares. Piedra buena. Valdepeñas. Villanueva de los Infantes.

Córdoba. Aguilar. Baena. Bujalance. Cabra. Córdoba. Fuen-

Ministerio de Cultura 2024

teobejúna. Hinojosa. La Carlota. Lucena. Montilla. Montero. Pozo blanco. Priego. Rambla. Rute.

Coruña. Arzua. Betanzos. Carballo. Corcubion. Coruña. Ferrol. Muros. Negreira. Noya. Ordenes. Padron. Puentedeume. Santa Marta de Ortigueira. Santiago.

Cuenca. Belmonte. Cañete. Cuenca. Huete. Motilla del Palancar. Priego. Requena. San Clemente. Tarancon.

Gerona. Figueras. Gerona. La Bisbal. Olot. Ribas. Santa Coloma de Farnés.

Granada. Albuñál. Alhama. Baza. Granada. Guadix. Huescar. Iznalloz. Lanjaron. Loja. Montefrio. Motril. Santa Fé. Ujijar.

Guadalajara. Cifuentes. Brihuega. Guadalajara. Miedes. Molina. Pastrana. Sacedon. Siguenza. Tamajon.

Huelva. Aracena. Ayamonte. Cerro. Huelva. Moguer. Palma.

Huesca. Barbastro. Benabarre. Boltaña. Fraga. Huesca. Jaca. Sariñena.

Jaen. Alcalá la Real. Andujar. Baeza. Cazorla. Huelma. Jaen. La Carolina. Mancha Real. Martos. Siles. Ubeda.

Leon. Astorga. Cea. La Baneza. Leon. Murias de Paredes. Ponferrada. Riaño. Valencia de Don Juan. Vega-Cervera. Villafanca del Vierzo.

Lerida. Balaguer. Cervera. Lérida. Seo de Urgell. Solsona. Sort. Talarn. Viella en el valle de Aran.

Logroño. Alfaro. Arnedo. Calahorra. Cervera de rio Alhama. Haro. Logroño. Nájera. Santo Domingo de la Calzada. Torrecilla de Cameros.

Lugo. Fonsagrada. Lugo. Mondoñedo. Monforte. Nogales. Quiroga. Rivadeo. Sarria. Taboada. Villalva. Vivero.

Madrid. Alcalá de Henares. Chinchon. Colmenar viejo. Getafe. Navalcarnero. San Martin de Valdeiglesias. Torrelaguna.

Malaga. Alora. Antequera. Archidona. Campillos. Coin. Colmenar. Estepona. Gaucin. Málaga. Marbella. Ronda. Torrox. Velez-Málaga.

Murcia. Caravaca. Cartagena. Cieza. Lorca. Mula. Murcia. Totana. Yecla.

Orense. Allariz. Bande. Celanova. Ginzo de Limia. Orense. Puebla de Tribes. Ribadavia. Señorin en Carballino. Verin. Viana del Bollo. Villamartin.

Palencia. Astudillo. Baltanás. Carrion. Cervera del rio Pisuerga. Frechilla. Palencia. Saldaña.

Pontevedra. Caldas de Reis. Cambados. Cañiza. Lalin. Lama. Pontevedra. Puenteareas. Redondela. Tabeirós. Tuy. Vigo.

Ministerio de Cultura 2024

Salamanca. Alba de Tórmes. Bejar. Ciudad-Rodrigo. Ledesma. Peñaranda de Bracamonte. Salamanca. Sequeros. Vitigudino.

Santander. Castrourdiales. Entrambas-aguas. Laredo. Potes. Ramales. Reinosa. San Vicente de la Barquera. Santander. Santillana del Mar. Torre la Vega. Valle de Cabuérniga. Villacarriedo.

Segovia. Cuellar. Martin Muñoz de las Posadas. Riaza. Segovia. Sepúlveda.

Sevilla. Alcalá de Cuadayra. Carmona. Cazalla. Ecija. Estepa. Lora del Rio. Marchena. Moron. Osuna. Sanlúcar la Mayor. Sevilla. Utrera.

Soria. Agreda. Almazan. Burgo de Osma. Medinaceli. Soria.

Tarragona. Falset. Gandesa. Montblanch. Reus. Tarragona. Tortosa. Vendrell.

Teruel. Albarracin. Alcañiz. Aliaga. Calamocha. Castellote. Hijar. Mora. Segura. Teruel. Valderrobres.

Toledo. Escalona. Illescas. Lillo. Madridejos. Navahermosa. Ocaña. Orgáz. Puente del Arzobispo. Quintanar de la Orden. Talavera. Toledo. Torrijos.

Valladolid. Medina del Campo. Mota del Marques. Nava del Rey. Olmedo. Peñafiel. Rioseco. Valoria la Buena. Valladolid. Villalon.

Valencia. Alberique. Alcira. Alpuente. Ayora. Carlet. Catarroja. Chiva. Enguera. Liria. Moncada. Murviedro. San Felipe. Sueca. Valencia. Villar del Arzobispo.

Zamora. Alcañices. Benavente. Bermillo de Sayago. Fuente el Sauco. Puebla de Sanabria. Toro. Zamora.

Zaragoza. La Almunia. Ateca. Belchite. Borja. Caspe. Calatayud. Daroca. Egea de los Caballeros. Pina. Sos. Tarazona. Zaragoza.

—En el cortijo de Teba término de esta Ciudad que labra la Sra. Condesa de la Estrella, dejó la cuadrilla de ladrones capitaneada por el Chato Pedrosa de Benamejí, un caballo pelo negro de 7 cuartas, cordon y bebe, tres albo, oreja derecha quebrada, de 6 años, entero, herrado de ambas piernas R. G. Z.: lo que se noticia por medio de este periodico para que su verdadero dueño se presente á reclamarlo ante la justicia de la Villa de Castro del Rio.

Precios de los frutos en esta Capital el dia de ayer.

Trigo de 47 á 55. = Cebada de 26 á 34. = Habas de 39 á 44. = Aceite en los molinos del término á 33 rs.

Córdoba. Imprenta Real.

Ministerio de Cultura 2024